INFORME INICIAL DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y EVALUACIÓN DE ASPECTOS JURÍDICOS
PROCESO DE SELECCIÓN MINIMA CUANTIA No 21001127 H4 de 2021

OBJETO: RATC1356 REALIZAR EL MANTENIMIENTO GENERAL DEL CERRAMIENTO DE LA ESTACION POLONUEVO
PRESUPUESTO OFICIAL: $75.580.000 COP
FECHA DE CIERRE: 21/10/2021 – 4:00 pm
PROPONENTE: BIO CONSTRUYE S.A.S.

<table>
<tr><th>ASPECTO A VERIFICAR</th><th>CALIFICACIÓN</th><th>OBSERVACIONES</th></tr>
<tr><td>1. Carta de presentación de la propuesta.</td><td>CUMPLE</td><td>
Allega carta de presentación de la propuesta firmada por:

JOSE LUIS GIL JIMENEZ

C. C. No. 72.175.532

Representante Legal

Aporta Fotocopia de la Cedula de Ciudadanía del Representante Legal.

EL PROPONENTE DILIGENCIO EL ÍTEM 21 DE LA CARTA DE PRESENTACION EN CUANTO A LA COMPOSICIÓN ACCIONARIA.

<table>
<tr><th>Porcentaje participación</th><th>NIT, Cédula o Documento de Identificación</th><th>Nombre o Razón social del Accionista</th></tr>
<tr><td>100%</td><td>72.175.532</td><td>JOSE LUIS GIL JIMENEZ</td></tr>
</table>
EL PROPONENTE APORTA LA CARTA DE PRESENTACION DE LA OFERTA DEBIDAMENTE AVALADA: DE ACUERDO CON LO EXPRESADO EN LA LEY 842 DE 2003 SI EL SUSCRIPTOR DE LA PRESENTE PROPUESTA NO ES INGENIERO MATRICULADO DEBE SER AVALADA POR UNO.

BIO CONSTRUYE S.A.S.

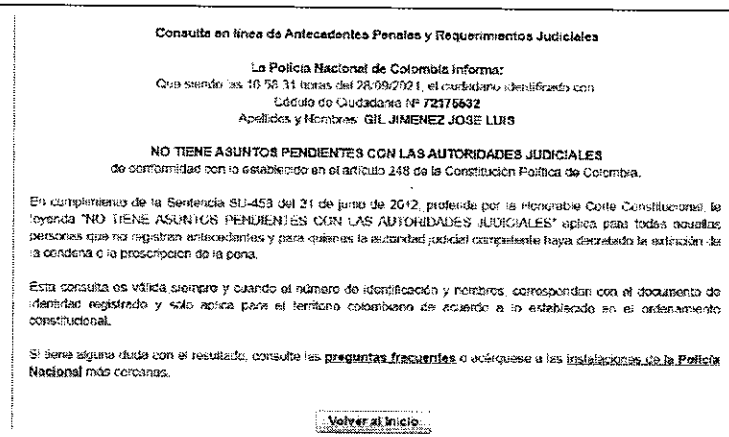
NIT. 901.443.277-4

De acuerdo con lo expresado en la Ley 842 de 2003 y debido a que el suscriptor de la presente propuesta no es Ingeniero matriculado, yo HENRY ANTONIO CASTRO CASTRO, Ingeniero con Matricula Profesional No. 08202-51159 y C.C No. 8.638.308 de Sabana Larga Atlántico avalo la presente propuesta.

HENRY A. CASTRO CASTRO

INGENIERO CIVIL

T.P. Nº 08202-51159 ATL
</td></tr>
</table>

2. Conformación consorcio	N/A	N/A
3. Existencia y representación legal.	CUMPLE	BIO CONSTRUYE S.A.S. NIT: 901.443.277 – 2 CÓDIGO DE VERIFICACIÓN EX43C2DEFF de 23/09/2021. Representante Legal: JOSE LUIS GIL JIMENEZ CC 72.175.532 Revisor Fiscal: NO REGISTRA OBJETO SOCIAL: CUMPLE
4. Pago de Parafiscales y Seguridad Social	CUMPLE	Adjunta certificación firmada por: JOSE LUIS GIL JIMENEZ CC 72.175.532 REPRESENTANTE LEGAL
5. Garantía de Seriedad	N/A	N/A
6. Anticorrupción o Pacto de Transparencia	CUMPLE	Allego Carta Anexo 1 Pacto de Transparencia suscrita por la firma del representante legal, donde se compromete a cumplir con lo señalado en el anexo.
7. Certificado de Antecedentes Judiciales del Proponente	CUMPLE	

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 10:58:31 horas del 28/09/2021, el ciudadano identificado con
Cédula de Ciudadanía Nº **72175532**
Apellidos y Nombres: **GIL JIMENEZ JOSE LUIS**

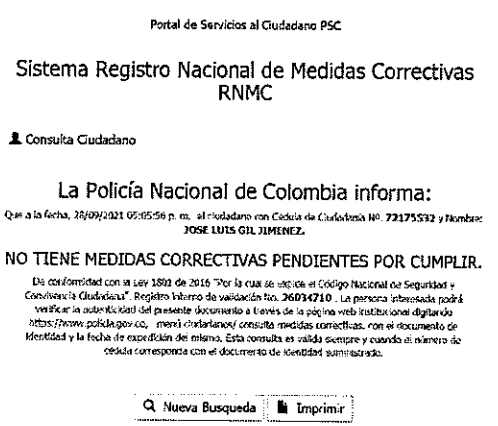
NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la proscripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y sólo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las **instalaciones de la Policía Nacional** más cercanas.

Volver al Inicio

8. Certificado de medidas correctivas	CUMPLE	
9. Certificado de antecedentes fiscales de la Contraloría General de la República	CUMPLE	Aporta el certificado de la página web de la Contraloría General donde se verificó que el Representante legal y la sociedad NO se encuentra reportados como responsables fiscales. Nos.72175532210928163724; 901443277221093017443l; de 28 y 30 de septiembre de 2021 respectivamente.
10. Antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación	CUMPLE	Aporta el certificado de la página web de la Procuraduría General de la Nación donde se consta que el representante legal y la sociedad, **NO** registran sanciones ni inhabilidades vigentes. 178184035; 178184187 de 28 septiembre 2021.

CONCEPTO: Verificados los documentos de la oferta, y los requisitos exigidos en el pliego de condiciones, se tiene que la propuesta presentada por el proponente: **BIO CONSTRUYE S.A.S.– CUMPLE JURIDICAMENTE.**

Se firma en Soledad a los 25 días del mes de octubre de (2021).

MARTA SOFIA OCAMPO SANZ
Abogada Contratista

Revisó: Alan Arturo Hernandez Guillot – Coordinador Grupo Administrativo y Financiero